

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO	
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN	1

Fecha: 27/09/2023

Regional: San Andrés

PCM y/o CFSM: San Andrés

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIO AL CIUDADANO

1. Actividades de atención al ciudadano y/o participación ciudadana en la gestión institucional

1.1 Tipo de actividad

Jornada de socialización con entidades.

1.2 Fecha de la actividad: 27/09/2023

1.3 Objetivo de la actividad: Tercer Comité de Facilitación Aeronáutica Civil.

1.4 Descripción de la actividad: La Aeronáutica Civil del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina realizó el tercer comité de facilitación en aras de dar a conocer el aumento de vuelos en la aerolínea de Avianca a partir del 28 de octubre y noviembre, fechas para el inicio de la temporada alta. se socializa la circular para la verificación del cumplimiento de requisitos para el transporte nacional de ciudadanos extranjeros con destino al Departamento de San Andrés Islas. Se presentará vuelo internacional de Panamá en el mes Diciembre una ruta y en enero del 2024 otra ruta adicional. se presenta el nuevo Gerente de la Aeronáutica el señor LUIS FERNANDO HARB.

1.5 Ciudad y lugar en dónde se llevó a cabo: sala de juntas 2 piso Aeronáutica civil San Andrés.

1.6 Hora: 11:00 AM

1.7 Organizaciones y/o entidades participantes: AEROLINEAS, POLICIA NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA, DIAN, TALMA, AVIANCA, LATAM, SATENA, SECURITAS, CARIBE CARGO.

1.8 Número de funcionarios de Migración Colombia que participaron de la actividad: 4

1.9 Total, de asistentes: 20

1.10 Elementos utilizados para desarrollar la actividad

Pendones	
Carteleros	
Computadores	
Material POP	
Otros	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Servicio al Ciudadano	CÓDIGO	
	FORMATO	Informe para registro de actividades	VERSIÓN	1

ANEXOS

Fotos



Realizado por: Ana Carolina Walker – Auxiliar Administrativa

Revisado por: Tamara Cabeza Pacheco - Coordinadora Grupo Procesos de Apoyo

Aprobado por: Iracema Taylor McLaughlin – Directora Regional